CERTIFICACIÓN No. 2024766060087-001-2026

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 02 de enero del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA		**Valor del proyecto:** $29.000.000,00
Código BPIN: 2024766060087	**ID: 1081295**	**Vigencia: 2026**
Dependencia Solicitante: SECRETARIA AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
3502046	1.1.1.	ACTIVIDAD 1: FESTIVAL EQUINO - FERIA EMPRENDIMIENTO - FIESTA CAMPESINO - FESTIVAL SABOR Y SABER CAMPESINO - FIESTA DE DICIEMBRE	$12.000.000,00
3502036	1.2.1.	ACTIVIDAD 2: COFINANCIACIÓN PARA PROYECTOS CON FONTUR.	$5.000.000,00
3502039	1.3.1.	ACTIVIDAD 3: ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL DONDE SE INCLUYE RUTA TURÍSTICAS Y COMITÉ CONSUNTIVO DE TURISMO	$12.000.000,00

1. Que el Proyecto **"CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA"**, presentado por la SECRETARIA AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO, ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un

Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 02 de ENERO de 2026.

Que ha sido aprobado por un valor total de **$29.000.000,00**, de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA
	2026
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$19.000.000,00
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSION	$5.000.000,00
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION	$5.000.000,00
TOTAL	**$29.000.000,00**

4. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	3. DESARROLLO ECONÓMICO
INDICADOR META DE RESULTADO	MERCADO LABORAL - PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A TURISMO
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	NÚMERO
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	80
OBJETIVO DE RESULTADO	MANTENER EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TURISMO.
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	3502 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.
PRODUCTOS	• 3502046 SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA • 3502036 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA • 3502039 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.
INDICADORES DE PRODUCTO	• 350204600 CAMPAÑAS REALIZADAS • 350203600 PROYECTOS COFINANCIADOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA • 350203900ENTIDADES TERRITORIALES ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	• CAMPAÑAS REALIZADAS U/M NUMERO 4 CAMPAÑAS REALIZADAS. • PROYECTOS COFINANCIADOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA. U/M NUMERO 1 PROYECTOS COFINANCIADOS. • ENTIDADES TERRITORIALES ATENDIDAS TÉCNICAMENTE. U/M NUMERO 1. ENTIDADES TERRITORIALES.

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca.

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los dos (02) días, del mes de enero del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS – SPDTTI _____